



Municipio de Sauce

Acta N°

Resolución N°

24/23

261

Sauce, 04 de Octubre de 2023,

VISTO: el expediente N°2023-81-1230-00186 inserta la nota presentada por Paola Cosentino, solicitando apoyo para el traslado del Grupo de Estudiantes de 5° Biológico del Liceo N° 2 – Turno Vespertino de Sauce para la salida didáctica que realizarán a los Humedales de Santa Lucía y al Parque Lecoq.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Marzitour Srl. RUT 216418970016 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$9.600 (Nueve mil seiscientos, Pesos uruguayos) para el pago de un ómnibus por para el traslado del Grupo de Estudiantes de 5° Biológico del Liceo N° 2 – Turno Vespertino de Sauce para la salida didáctica que realizarán a los Humedales de Santa Lucía y al Parque Lecoq a la Empresa Marzitour Srl. RUT 216418970016 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Ottoneite
Municipio de Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Samira Bolgiani
Concejal


Concejal